



AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL
ACTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y JUVENTUD

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, siendo las 12:00 horas del día lunes 10 de agosto de 2026, en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, se llevó a cabo la Duodécima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Social y Juventud, contando con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Aprobación del orden del día.
4. Asuntos a tratar:
 - a) Análisis de los expedientes de las y los jóvenes inscritos al Premio Municipal de la Juventud 2026, así como la dictaminación de las personas seleccionadas para recibir dichos reconocimientos.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió a la apertura formal de la sesión de la Comisión de Participación Social y Juventud.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR

En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a realizar la lista de asistencia, constatándose la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión.

En virtud de lo anterior, se declaró la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que los acuerdos y determinaciones tomadas durante la presente sesión tienen validez para los efectos correspondientes.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del tercer punto del orden del día, se dio lectura al mismo y, una vez sometido a consideración de los integrantes de la Comisión, fue aprobado por unanimidad.



4. ASUNTOS A TRATAR

a) Análisis de los expedientes de las y los jóvenes inscritos al Premio Municipal de la Juventud 2026, así como la dictaminación de las personas seleccionadas para recibir dichos reconocimientos.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se llevó a cabo el análisis y revisión de los expedientes de las y los jóvenes inscritos al Premio Municipal de la Juventud 2026, considerando los méritos, trayectoria, aportaciones y documentación presentada por cada una de las personas participantes.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los integrantes de la Comisión procedieron a la deliberación y dictaminación de las personas seleccionadas para recibir el reconocimiento en cada una de las categorías, determinándose lo siguiente:

Categoría de Logro Académico, Científico o Tecnológico:
Se dictaminó como ganador al joven Arturo Arias Rubio.

Categoría de Cultura:
Se dictaminó como ganador al joven Josué Carmona Lua.

Categoría de Medio Ambiente:
Se dictaminó como ganador al joven Miguel Ángel Villanueva Rodríguez.

Categoría de Emprendimiento e Innovación:
Se dictaminó como ganadora a la joven Itzel Alejandra Ordaz Moreno, por su desempeño y aportación en el ámbito médico.

Categoría Deportiva:

Se dictaminó como ganadores y ganadoras de esta categoría a:

- * Michelle Gutiérrez Ramos
- * Francisco Villa Panduro
- * Yaretzi Alfaro de la Torre
- * Víctor Manuel Mendoza Álvarez

Categoría de Defensor de los Derechos Humanos y Derechos de la Comunidad LGBT+:

Se dictaminó como ganador al joven Enrique Hernández Moreno.

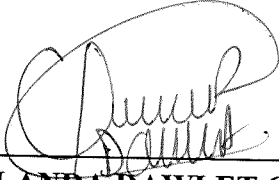
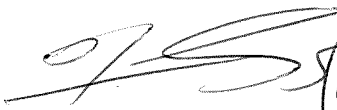
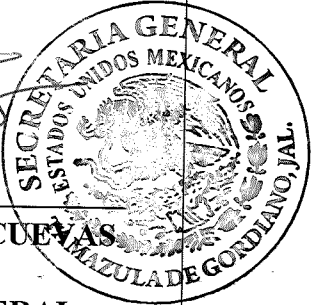
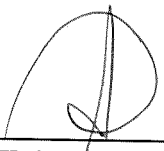
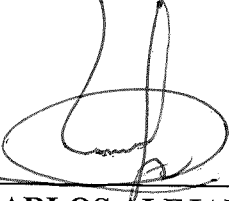
Asimismo, una vez concluido el análisis y la dictaminación de las diferentes categorías, los integrantes de la Comisión propusieron como fecha para la realización del evento de entrega de reconocimientos el día 21 de agosto de 2026,

teniendo como sede propuesta el Patio de la Presidencia Municipal, quedando el horario pendiente de confirmación.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar y una vez desahogados en su totalidad los puntos establecidos en el orden del día, se procedió a la clausura de la sesión.

Siendo las 12:44 horas, se declaró formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión de Participación Social y Juventud, levantándose la presente acta para constancia y para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

  MTRA. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ PRESIDENTA DE LA COMISION	  LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR SECRETARIO GENERAL
  TEC. AURORA GIL CARDENAS VOCAL	  MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ VOCAL